



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INTERLOCUTORIO CIVIL No: 308
PROCESO: SUCESIÓN
DECISIÓN: DECRETAR SECRUESTO
Rad: 158374089001-2022-00022-00
DTE: JAIRO GARZON RODRIGUEZ
DDO: MARIA AURORA RODRIGUEZ QUIJANO

Tuta, quince (15) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Al despacho el proceso de la referencia con solicitud de medida cautelar que presenta el apoderado de la parte demandante, para lo que en derecho corresponda.

El despacho encuentra procedente y en derecho la solicitud presentada por la parte demandante, en consecuencia accederá a la misma y la decretara en forma debida, la medida cautelar del inmueble denominado Monserrate ubicado en la vereda EL SALITRE en el municipio de Paipa, con matrícula inmobiliaria No. 074-105873, y del inmueble denominado San Antonio de Monserrate, ubicado en la vereda EL SALITRE del Municipio de Paipa con matrícula inmobiliaria No 074-86600, librando las respectivas comunicaciones.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Tuta

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el secuestro de los bienes inmuebles de propiedad del causante, que se identifican con matrícula inmobiliaria No 074-105873 Denominado Monserrate, ubicado en la vereda salitre del municipio de Paipa y No 074-86600 denominado San Antonio de Monserrate, ubicado en la vereda el salitre del Municipio de Paipa.

SEGUNDO: COMISIONAR para la práctica de la diligencia de secuestro al Juzgado Promiscuo Municipal de Reparto de Paipa, con todas las facultades previstas en el artículo 39 y 40 del código general del proceso. Líbrese el despacho comisorio con los anexos del caso

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS HEVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.023 hoy dieciséis (16) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm